



Unión de
Consumidores de
Extremadura

Pza. Sta. María, 2
06800 · Mérida
924311712
www.ucex.org
ucex@ucex.org

Número 811 · Del 08/06/2026 al 14/06/2026

BOLETÍN SEMANAL

Toda la actualidad que importa al consumidor extremeño



LA NOTICIA DE LA SEMANA

Cambios de calado en el Servicio Universal de Telecomunicaciones

El Servicio Universal de Telecomunicaciones es un servicio que puede solicitar cualquier persona y que incluye la línea de teléfono fijo y el acceso fijo a internet con una calidad determinada y a unos precios asequibles. Actualmente, el operador designado para garantizar la prestación de este servicio es Telefónica (Movistar) y la velocidad mínima de la conexión fija a internet son 10 Mbps.

Para las personas con renta baja, el servicio universal de telecomunicaciones obliga a Telefónica a ofrecer el 'Abono social', que consiste en un descuento del 70% en la cuota de alta y del 95% en la cuota mensual de abono. Va dirigido a jubilados y a pensionistas cuya renta familiar no exceda el 120% del IPREM.

Ahora, el Gobierno está preparando un nuevo reglamento para el Servicio Universal de Telecomunicaciones que propone aumentar la velocidad a un mínimo de 100 Mbps y ampliar la obligatoriedad de garantizarlo a todos los operadores (no sólo a Telefónica).

Ese nuevo régimen, que está previsto que entre en vigor a partir del 1 de enero de 2027, establece también que todos los operadores deberán ofrecer un descuento de al menos un 25% en sus tarifas de fibra y móvil a usuarios con rentas bajas, ONGs y pymes. Además, todos los operadores estarán obligados no sólo a ofrecer esas tarifas sociales, sino a publicitarlas de manera visible y accesible para los usuarios.

La DGT alerta: nueva estafa por mail

Las autoridades alertan de una nueva estafa que suplanta a la Dirección General de Tráfico (DGT) a través de emails fraudulentos que informan de una supuesta multa pendiente de pago. El email indica lo siguiente: «Se ha registrado una sanción en el sistema de control de tráfico vinculada a su vehículo o carnet de identidad. Pague antes de 24/48 horas para evitar recargos», «haga click para pagar» o «pulse para proceder al abono de forma telemática» o algo parecido en el que clicar. Normalmente se tratan de multas falsas que no superan los 50 euros, pero el problema no está en hacer la transferencia, que también, sino en que al pinchar en enlace del mensaje, automáticamente se abrirá el navegador y descargará un fichero ZIP que contiene un malware. Recuerde: la DGT nunca notifica multas por e-mail.



La prohibición de las bebidas energéticas en menores, más cerca

El Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 ha iniciado el trámite de consulta pública de un anteproyecto para prohibir el acceso de menores a las bebidas energéticas y su publicidad. Entre las medidas planteadas figura la prohibición de la venta de bebidas con alto contenido en cafeína a menores de 16 años. El límite se elevaría hasta los 18 años en el caso de aquellos productos que superen los 32 miligramos de cafeína por cada 100 mililitros. Un número cada vez mayor de autoridades y científicos advierten de que un consumo excesivo de cafeína puede provocar desde alteraciones del sueño hasta efectos psicológicos, cambios en el comportamiento y trastornos cardiovasculares.



NOTICIAS BREVES

El 74% de los consumidores prefiere frutas y hortalizas españolas aunque tengan un precio más elevado

Esta tendencia pone de manifiesto la creciente importancia que ha adquirido el origen de los alimentos como criterio de compra. Más de siete de cada diez consumidores aseguran que tienen en cuenta la procedencia de las frutas y hortalizas que adquieren, mientras que el 66% afirma estar dispuesto a pagar un precio superior por productos locales y cultivados por pequeños agricultores.

Consumo alerta de la presencia de listeria en queso fresco de vaca de cinco marcas

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aesan) alertó este miércoles de la presencia de *Listeria monocytogenes* en queso fresco de vaca procedente de España y de las marcas Al pie de la vaca, Cabrera, Hacienda de Liri, De la vaca y La Buona Mucca. Se recomienda a las personas que tengan en su domicilio productos afectados por esta alerta que se abstengan de consumirlos. En el caso de haber consumido alguno de los productos de los lotes afectados y presentar sintomatología compatible con la listeriosis, como vómitos, diarrea o fiebre, se aconseja acudir a un centro de salud.

Alarmante caída de la preocupación por el cambio climático que se desploma 25 puntos en España

Según la ciencia, el cambio climático contribuye de forma decisiva a que los veranos sean cada vez más largos y extremos, como quedó patente durante el pasado mes de mayo, cuando se alcanzaron temperaturas más propias de la canícula. A pesar de estas evidencias, mientras que en el año 2019, dos de cada tres personas (67%) consideraban la crisis climática un gran problema y afirmaban que les preocupaba mucho, ahora, según los datos más recientes, tan sólo el 42% de la población se muestra de acuerdo con dichos planteamientos.

DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

El pasado 5 de junio celebramos el Día Mundial del Medio Ambiente, este año bajo el lema "Un llamamiento mundial a la acción climática" que invita a las personas a mejorar sus hábitos de consumo, a las empresas a desarrollar modelos más ecológicos, a los gobiernos a proteger las zonas salvajes y a los jóvenes a alzar la voz por el futuro del planeta, porque la protección del medio ambiente requiere del apoyo de todos.

Unidos en este propósito, la Unión de Consumidores de Extremadura, preocupada por el deterioro del medio ambiente originado por los productos que consumimos y los hábitos de consumo tan poco sostenibles de nuestra sociedad, quiere hacer un llamamiento en este Día Mundial del Medio Ambiente a todos los ciudadanos para que, en su condición de usuarios y consumidores, se paren a reflexionar sobre su capacidad de influir con sus conductas en la mejora global del Medio Ambiente.

La solución de los grandes problemas ambientales no sólo depende de grandes decisiones políticas. La colaboración y participación de los ciudadanos es esencial. Los consumidores debemos pasar a un plano de protagonismo e influir en la reconversión ambiental.

Puesto que desde la Unión de Consumidores consideramos que las personas consumidoras podemos y debemos protagonizar en mayor medida el cambio que requiere nuestra sociedad para responder adecuadamente al reto ambiental que se nos plantea en la actualidad, animamos a todos los ciudadanos para que pongan en práctica una serie de consejos sencillos que, sin implicar grandes esfuerzos y sin que afecten a nuestra calidad de vida, tienen como finalidad reducir el deterioro ambiental sufrido por nuestro planeta.

Usar el transporte público, comprar productos locales, reducir el consumo de plásticos o reciclar cada día son acciones sencillas que contribuyen a mejorar nuestro planeta.

Recuerda: los flotadores sólo ayudan a la flotación y no protegen del ahogamiento

Con la llegada del verano y el aumento de las actividades en piscinas, playas y espacios acuáticos, recordamos la importancia de extremar la precaución en la compra y uso de artículos infantiles de ayuda a la flotación, como manguitos, flotadores, chalecos, colchonetes hinchables o asientos acuáticos y tener siempre presente que estos artículos están diseñados como elementos de apoyo en el agua, pero en ningún caso sustituyen la supervisión permanente de una persona adulta ni garantizan por sí mismos la prevención del ahogamiento.

El 58% de los consumidores compra ya platos preparados del supermercado al menos una vez por semana

Indagando más en este dato, vemos que el estudio hace una distinción entre productos listos para comer, beber o cocinar y platos preparados. Esta diferencia nace de que los "mercaurantes" ofrecen una amplia variedad de productos que se adaptan a todas las circunstancias: platos preparados que podrías encontrar en un restaurante y puedes consumir al momento en una mesa del supermercado, hasta artículos que, aunque no entran en la categoría de los primeros, ya se encuentran listos para consumir o requieren una preparación tan simple como calentar en el microondas.



LAS BOLSITAS DE NICOTINA: NUEVA ARMA PARA ATRAER A JÓVENES

Están de moda, son invisibles y permiten consumir nicotina sin que el humo lo delate. Son las bolsitas de nicotina, un producto poco conocido fuera de Escandinavia hasta hace pocos años, pero cuya popularidad va en aumento, especialmente entre jóvenes y adolescentes, tal y como ha alertado la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Se trata de pequeñas bolsas que se introducen entre la encía y el labio y van liberando nicotina. En un informe publicado recientemente, el organismo de Naciones Unidas alerta de que la expansión del snus, como también se conoce a este producto, es una de las "tácticas utilizadas por la industria para captar a una nueva generación de consumidores", ahora que las cajetillas de tabaco están sometidas a una mayor presión normativa y han perdido popularidad.

Aunque no emita humo, la nicotina, en cualquiera de sus formas, es "una droga con una altísima capacidad de crear adicción" y, además, estas bolsitas provocan que, al colocarse en la encía, una zona con amplia presencia de vasos sanguíneos, la nicotina "se absorba muy fácilmente y esa rutina llegue muy rápidamente al cerebro".

La industria del tabaco promociona las bolsas de nicotina como alternativa a los cigarrillos y para crear espacios sin humo, pero la realidad es que "esos jóvenes que se hacen adictos a la nicotina utilizando las bolsitas después van a pasar a convertirse en fumadores de cigarrillos convencionales o electrónicos".

Debemos recordar que quien se inicia en el consumo de la nicotina, ya sea con vapers o con estas bolsitas, tiene tres veces más posibilidades de terminar consumiendo tabaco convencional, según varios estudios científicos publicados al respecto.

LA ONU ALERTA SOBRE EL IMPACTO DE LA IA EN EL AGUA, EL SUELO Y EL CONSUMO ENERGÉTICO

Usar herramientas de inteligencia artificial se ha convertido en algo cotidiano para millones de personas. Sin embargo, la sociedad percibe la IA como una innovación virtual o una herramienta digital, sin asociarla con la enorme infraestructura y las cadenas de suministro que la sostienen. Se utilizan a diario para buscar información o generar textos e imágenes, pero detrás de cada interacción se activa una red tecnológica global que consume recursos y genera una huella ambiental poco visible para el usuario.

Naciones Unidas ha publicado un informe en el que advierte del alcance de la IA más allá del consumo eléctrico. El documento presenta la visión más completa hasta la fecha sobre sus costes ambientales, al incluir la huella hídrica y de uso del suelo, los residuos electrónicos y la distribución desigual de los beneficios y cargas a escala global.

Algunas tareas de IA demandan más energía que otras tareas digitales convencionales. Por ejemplo, una imagen generada por IA típica requiere unas 2,9 Wh, alrededor de 60 veces más electricidad que una respuesta breve de texto. La generación de vídeo es aún más exigente: clips de alta resolución en modelos grandes pueden superar los 415 Wh por clip.

Por ejemplo, en Irlanda los centros de datos ya consumen el 21% de la electricidad, más que los hogares urbanos. Según el origen de la electricidad, las emisiones podrían alcanzar 400 millones de toneladas de CO₂ equivalente, mientras que la huella territorial superaría los 14 000 km² y el consumo de agua los 9,3 billones de litros, suficiente para cubrir las necesidades mundiales durante 1,6 años.

Incluso el lenguaje del usuario influye. Eliminar la cortesía ('por favor', 'gracias') puede reducir el consumo al acortar respuestas. Un modo más conciso podría ahorrar hasta 87-98 GWh al año.





Unión de
Consumidores de
Extremadura

SOMOS TU
ESCUDO FRENTE
A LOS ABUSOS.

NO LO DUDES,
ASÓCIATE PARA
QUE NO VUELVAN
A PISAR TUS
DERECHOS.

¡PODEMOS
DEFENDERTE!



¡ASÓCIATE!

CARTA DE SERVICIOS

Asociarse la Unión de Consumidores de Extremadura le da derecho a acceder a los siguientes servicios, por solo 75 euros al año y de forma ilimitada:

- ✓ Recepción del boletín informativo semanal vía correo electrónico.
- ✓ Recepción de las notas de prensa y comunicados que publiquemos.
- ✓ Participación en estudios y encuestas que realicemos.
- ✓ Consideración de socio adherido a quienes convivan con el socio titular.
- ✓ Defensa Judicial del socio, con un 30% de descuento en abogado y procurador.
- ✓ Gestión de contratos de arrendamiento.
- ✓ Recepción en formato papel de nuestra revista Consumidorex.
- ✓ Elaboración gratuita de la Declaración de la Renta.

SEDE AUTONÓMICA

Plaza de Santa María, nº 2
06800 · Mérida
924387178
uce-extremadura@ucex.org

SEDE BADAJOZ

Pasaje de San Juan, 2E
06002 · Badajoz
924207460
uce-badajoz@ucex.org

SEDE PLASENCIA

Calle del Rey, nº 10
10600 · Plasencia
662326348
uce-plasencia@ucex.org



www.ucex.org



[uniondeconsumidoresdeextremadura](https://www.facebook.com/uniondeconsumidoresdeextremadura)



[uceextremadura](https://www.instagram.com/uceextremadura)



[@UCE_Extremadura](https://twitter.com/UCE_Extremadura)